

**DECRETO N° 248 /2011.**  
ARICA, **13 ENE 2011**

**VISTOS:**

- a) **Memorándum N°21**, de fecha 06 de Enero del 2011, de la Dirección de Turismo.
- b) **Registro Interno N°506**, de fecha 10 de Enero del 2011, de Administración Municipal.
- c) **Memorándum N°033**, de fecha 12 de Enero del 2011, del Secretario Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**FERIA EXPOCOMUNAS 2011**", el que a continuación se detalla:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>1.1.- NOMBRE</b>	: <b>Feria Expocomunas 2011</b>
<b>1.2.- ORGANIZA</b>	: Dirección de Turismo
<b>1.3.- LUGAR</b>	: Ciudad de Iquique
<b>1.4.- FECHA</b>	: Enero - Febrero 2011
<b>1.5.- CLAUSULA C/V</b>	:
<b>1.6.- COBERTURA</b>	: Comunidad de la I y XV regiones
<b>1.7.- PROGRAMA</b>	:
<b>II.- FUNDAMENTOS</b>	: Zofri S.A. aporta a todos los municipios de la I y XV Regiones un porcentaje de sus ingresos brutos, correspondiéndole cierto porcentaje a la Municipalidad de Arica, los que el año 2010 alcanzaron más de \$ 700.000.000 de pesos. Para este efecto, se organiza el evento denominado Feria Expocomunas, en donde las municipalidades beneficiarias habilitan un stand turístico para difundir los atractivos de cada comuna durante todos los días que dure la muestra, stand que debe permanecer atendiendo público desde las 11:00 a las 21:00 horas ininterrumpidamente.
<b>III.- OBJETIVO GENERAL</b>	: Promover y difundir los atractivos turísticos y culturales de nuestra ciudad, entre ellos el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2011.
<b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	: <ul style="list-style-type: none"><li>• Promocionar en la vecina ciudad de Iquique el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2011.</li><li>• Promocionar Arica como un atractivo e interesante destino turístico.</li><li>• Difundir nuestro patrimonio natural, cultural y silvoagropecuario, mediante la entrega de información turística.</li><li>• Habilitar un stand para difundir la belleza paisajística de nuestros valles y oasis, sus condiciones agroclimáticas y su fértil superficie, que durante todo el año dan origen a una variada producción hortofrutícola, destacando la producción olivícola del noble fruto que es la mundialmente conocida "Aceituna de Azapa".</li></ul>

<b>V.- ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de un stand turístico.</li> <li>• Realización de una degustación para aproximadamente 1.000 personas.</li> <li>• Atención del stand turístico desde las 10,00 a las 21,00 horas.</li> <li>• Participación de 1 funcionario dependiente de la Dirección de Turismo por 3 días para la habilitación del stand turístico 23 y 24 de enero y el día 31 para el retiro de de los materiales, José Pérez Espinosa coordinador</li> </ul>
<b>VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano: Viaje de un funcionario de la Dirección de Turismo para implementar el stand y el posterior retiro de los implementos. Contratación de 2 promotoras para atención del stand de 10,00 a 21,00 horas.</li> <li>• Recursos Materiales: Artículos para implementación muestra gastronómica (mantel, vasos, platos, cubiertos, ornamentación etc.) Alimentos para degustación (quesos, vinos, bebidas, aceitunas, mayonesa, galletas, etc.) Servicio de encomienda para el traslado de los elementos representativos de la comuna de Arica.</li> </ul>
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2011. Valor programa \$ 2.460.500</li> </ul>

<b>NECESIDADES</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Imputación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Monto</b>
Adquisición de materiales para la realización de una degustación para aproximadamente 1.000 personas (platos, licor, cubiertos, vasos, manteles, etc.).	22.04.008	Menaje para oficina, casino y otros.	SP. N° 3 Actividades Municipales	100.000
Adquisición de alimentos para degustación (mayonesa, bebidas, galletas, quesos, vinos, aceitunas, servilletas etc.).	22.01.001	Alimentos y bebidas.	SP. N° 3 Actividades Municipales	50.000
Contratación de 2 promotoras a honorarios en Iquique x 7 días para atención del stand en Expocomunas del 24 al 30 de Enero del 2011	21.04.004.005	Honorarios Departament o turismo	SP. N° 2 Actividades Municipales	230.000
Impresión de 2000 trípticos papel cruochet brillante 150 grs. 4x4 color tamaño carta Diseño prensa	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 3 Actividades Municipales	1.200.000

Adquisición de un panel araña 3 cuerpos tubo de aluminio anodizado color natural de gran impacto grafica en papel matte con bolso de transporte medidas de cuerpo 0,70x2,29 mts (2,10 mts de ancho x 2,29 mts. de alto) peso 12,5 kgs. Diseño prensa	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 3 Actividades Municipales	505.500
Servicio de encomienda para el traslado de material Santiago- Arica de un panel araña y 1 mesón vela. Servicio de encomienda Arica-Iquique-Arica de material de exposición folletería, un LCD de 40", 2 cajas ad box, afiches del Carnaval, pendones con logo municipal, 2 dispensadores de folletería	22.08.007.003	Pasaje fletes y otros	SP N° 03 Actividades Municipales	150.000
Adquisición mesón araña vela, mueble auto desarmable tecnología araña con mesón de melamina incluye grafica en perímetro full en pvc y vela en papel adhesivo pegado sobre un sustrato incluye bolso medidas 0,74x0,80 mts., vela 0.70x0,25 mts. peso 7,0 kgs. Diseño prensa	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 03 Actividades Municipales	225.000
<b>TOTAL</b>				<b>2.460.500</b>

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la cantidad de **\$564.645.-** a nombre de la Sra. Gerti Gallardo Cirano, C.I. N° 03.900.000-8, Funcionaria de Planta, Grado 18º, con el fin de cancelar los gastos que demande el desarrollo de este programa en los ítem de alimentos y bebidas, impresión de gigantografía, servicio de encomiendas y flete y materiales para la degustación, impútese el egreso al 114.03.08.002.039 "Otros Fondos a Rendir (Gerti Gallardo Cirano).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Turismo, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

WSM/DPC/CCG/emv.



WILDO SANKAN MARTINEZ  
**ALCALDE DE ARICA**